



**Secretaría
General**
Guadalajara

0000648



Gobierno de
Guadalajara

**SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 0696/2024.**

**C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 20 de febrero de 2024, la sesión número 50, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los regidores, con excepción de los ediles Carlos Lomelí Bolaños y Sofía Berenice García Mosqueda.

Se justificó la ausencia de la regidora Mariana Fernández Ramírez a la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2024.

Y se aprobaron las licencias solicitadas por los ciudadanos Mariana Fernández Ramírez, Salvador Hernández Navarro, Karla Andrea Leonardo Torres, Carlos Lomelí Bolaños, María Candelaria Ochoa Ávalos y Kehila Abigail Kú Escalante a su responsabilidad como regidores. En el mismo sentido, a la edil suplente Cecilia Maribel López Haro, quien se integró al Ayuntamiento de Guadalajara, a partir de la sesión del 26 de octubre del 2023, para suplir la ausencia del Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Gobierno de
Guadalajara
Archivos
26 FEB 2024
USA
RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas *841-1410*
Gobierno de
Guadalajara
Secretaría General

ATENTAMENTE

**“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”.
Guadalajara, Jalisco. 22 de febrero de 2024.**

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

[Handwritten signature in blue ink]

LICENCIADO LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
LFMV/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-
3637 4400 Ext. 4506